1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número __1___

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4173.010.26.1.465- 2025

Nombre completo del contratista: CABILDO INDIGENA DXI´J PHADENA “ABRIENDO CAMINOS” DEL CORREGIMIENTO DE PANCE DE SANTIAGO DE CALI

Documento de identificación: 901418378-2

Nombre del supervisor: CAROLINA ORDOÑEZ CEDEÑO

Organismo: SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objeto del contrato: “Prestar los servicios para realizar proceso de formación en liderazgos de las comunidades indígenas, a los cabildos y resguardos a través de herramientas en el marco de la Escuela de Participación ciudadana en Santiago de Cali, teniendo en cuenta sus usos, costumbres y planes de vida, en desarrollo de los proyectos denominados: "Fortalecimiento la Gobernanza Territorial en Participación Ciudadana en Santiago de Cali, BP-26005396”

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
28/may/2025	31/dic/2025

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($145.900.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 145.900.000	$ 72.950.000	$0	$72.950.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El cabildo indígena DXI'J PHA'DENA ABRIENDO CAMINOS identificado con el Nit 901.418.378-2, manifiesta que esta entidad cumple hasta la fecha con la condición que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios realizan los pagos correspondientes al sistema de seguridad social dando cumplimiento al Artículo 50 ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993, además que el Cabildo no cuenta con empleados vinculados por contrato de trabajo fijo.

5. INFORME TÉCNICO

En cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio interadministrativo celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana y el operador correspondiente, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial en Participación Ciudadana en Santiago de Cali" - BP 26005396, me permito emitir el presente concepto de supervisión, con base en las actividades adelantadas a la fecha.

1. Socialización del Convenio con las Comunidades Indígenas.

El día 10 de julio de 2025 se llevó a cabo la socialización oficial de las actividades contempladas en el convenio, con participación de la representante legal del Cabildo DXI´J PHA´DENA PANCE, señora Yuly Viviana González, y delegados de las siguientes comunidades indígenas:

- Resguardo Kofán
- Cabildo Yanacona
- Cabildo Nasa Pance
- Cabildo Nasa Cali
- Cabildo Misak
- Cabildo Kichwa
- Cabildo Inga
- Cabildo Eperara
- Cabildo Alto Nápoles

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Caracterización y Alcance de las Actividades Concertadas.

La representante legal explicó que el proceso de fortalecimiento se desarrollará mediante 36 mingas de pensamiento, con una duración aproximada de 5 horas cada una, distribuidas de la siguiente manera:

• 2 cabildos participarán con 50 personas cada uno, en 4 mingas anuales.
• 7 cabildos participarán con 30 personas cada uno, en 4 mingas anuales.

Esto representa un total proyectado de 1.240 personas beneficiarias directas, cifra concertada y validada por las autoridades indígenas, quienes insistieron en que los participantes no deben rotarse ni cambiarse, dado que el proceso contempla una formación progresiva y acumulativa.

3. Actividades Realizadas para el Primer Informe Parcial.

El operador reporta, y se verifica mediante soportes anexos, que se ha cumplido con las siguientes actividades iniciales:

• Reuniones de concertación con las autoridades indígenas para definir el plan de trabajo y cronograma de actividades (ver actas anexas).
• Recolección de información de sabedores ancestrales, incluyendo hoja de vida y aval por parte de cada cabildo.
• Entrega de documentación de soporte de cada comunidad, tanto del cabildo como del representante legal.
• Diseño de estrategias de convocatoria comunitaria (flyers, llamadas, invitaciones, fotografías con marca de agua).

4. Verificación Documental y Técnica.

La supervisión ha recibido y revisado las carpetas individuales de los sabedores por cada comunidad, así como la documentación de respaldo del plan de trabajo concertado. Los documentos entregados se ajustan a los lineamientos establecidos por la entidad, y evidencian el cumplimiento de la fase inicial del convenio.

Estas actividades representan un avance sustancial en la ejecución del objeto contractual y constituyen la base operativa y metodológica para el desarrollo de la siguiente fase de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

formación. Además, su cumplimiento ha requerido un despliegue técnico, humano y logístico importante, debidamente documentado mediante actas de socialización, registros fotográficos, cronogramas validados y memorias de reunión.

En este sentido, y considerando que las actividades desarrolladas corresponden a un avance significativo dentro de la planeación, concertación y preparación operativa del proceso, se emite concepto favorable para el pago del 50% del valor total del contrato, conforme a lo estipulado en la cláusula de forma de pago y ejecución por etapas.

Anexos: Acta de actividades, Acta de reunión 01 del diez (10) de junio de 2025, registro fotográfico de la socialización con los representantes, listado de asistencia de los representantes de las comunidades y Carpetas donde se encuentra la información de los sabedores con la respectiva documentación, cronogramas y plan de trabajo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



CAROLINA ORDOÑEZ CEDEÑO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 16/julio/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Santiago de Cali, 10 de junio 2025

ACTA: 01

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los asistentes.
2. Socialización de las actividades en el marco del convenio interadministrativo.
3. Acuerdos.

DESARROLLO:

1. Presentacion de los asistentes

Se realizo la presentación de cada uno de las autoridades y los delegados de los cabildos y resguardo.

2. Socialización

Luego se procedió a socializar cada una de las actividades a realizar en el marco del convenio interadministrativo entre la **SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** y el **cabildo DXI´J PHA´DENA PANCE** en cabeza de la representante legal **Yuly Viviana González**, el cual se llama **"FORTALECIMIENTO LA GOBERNANZA TERRITORIAL EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SANTIAGO DE CALI BP 26005396"**. En la cual el operador explico cuales son los requisitos que se requieren para iniciar con el proyecto.

La representante legal del cabildo Yuly González, explicó que las actividades que corresponden a la realización del proyecto son de 36 mingas de pensamiento, cada una con una duración de aproximadamente 5 horas, lo que corresponden a 4 mingas al año, con cada uno de los 9 cabildos, de la siguiente forma:

1. 2 cabildos, con 50 personas por cabildo en cada minga de pensamiento (4 mingas al año).
2. 7 cabildos, con 30 personas por cabildo en cada minga de pensamiento (4 mingas al año). Así las cosas, el total de personas a atender es 1.240 personas que integran los 9 cabildos. Para el cumplimento del objeto contractual se requiere:

- 1 almuerzo
- Sabedores por 5 horas cada minga 9 sabedores en 4 mingas
- Espacios para realizar las 36 mingas por año, 6 cabildos no cuentan con espacio sería 24 espacios
- Transporte zona urbana y rural
- Insumos de papelería (marcadores, lápices, resmas de papel). Se entrega a cada cabildo o resguardo 1 sola vez por año
- Insumos propios (plantas, simbología, sahumerios y bebidas ancestrales)

También el operador dijo que se debe hacer convocatoria a la comunidad para que lleguen a los espacios de minga como flayer, documento, llamada y todo esto debe ir en el informe, las fotos deben ir con marca de agua.

Las autoridades refieren que no se debe cambiar las personas ya que se están pidiendo 1.240 personas, porque estas personas están haciendo una formación y un fortalecimiento.
También dijo cuáles son los documentos que se debe enviar del sabedor, del cabildo y resguardo y del representante legal y son:

DOCUMENTOS SABEDOR	
1	HOJA DE VIDA SABEDOR
2	AVAL SABEDOR
3	AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL SABEDOR
4	COPIA DE CÉDULA SABEDOR

DOCUMENTOS CABILDO O RESGUARDO	
1	CONTRATO
2	ACTA POSESION
3	COPIA CC
4	COPIA RUT REPRESENTANTE
5	CERTIFICADO CONTRALORIA REPRESENTANTE
6	CERTIFICADO PROCURADURIA REPRESENTANTE
7	CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL
8	CERTIFICADO REDAM
9	CERTIFICADO PARAFISCALES
10	CERTIFICADO BANCARIO

11	CERTIFICADO RNMC
12	CRONOGRAMA
13	FICHA METODOLOGICA
14	COPIA RUT CABILDO
15	CERTIFICADO CONTRALORIA CABILDO
16	CERTIFICADO PROCURADURIA CABILDO

3. Acuerdos

Por parte de las autoridades se pidió compromiso en la entrega de documentación y de los informes.

También se recalco la entrega de los informes a tiempo para evitar contratiempos.

Se hizo claridad sobre los pagos del convenio para el año 2025:

Primera cuota: correspondiente al 50% por valor de SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($72.950.000). Para lo cual el contratista deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, presentando los informes y productos correspondientes a: PRODUCTOS PRIMER DESEMBOLSO. 1. Hojas de vida del equipo de Sabedores con su respectivo aval, Cédula y la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el marco de la Ley 691 del 2001. 2. Plan de trabajo y cronograma de actividades concertadas con las autoridades. 3. Acta de socialización de actividades con las Autoridades de los Cabildos y el Resguardo Indígena, para iniciar las intervenciones en territorio.

Segunda cuota: Correspondiente al 30%, por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($43.770.000). Aportando: 1. Desarrollo de 24 mingas, presentando el informe con su respectiva lista de asistencia y registro fotográfico con marca de agua.

Tercera cuota: Correspondiente al 20%, por valor de VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($29.180.000). Aportando: 1. Desarrollo de 12 mingas, presentando el informe con su respectiva lista de asistencia y registro fotográfico con marca de agua.

CABILDO INDIGENA DXI´J PHA´DENA “ABRIENDO CAMINOS” DEL CORREGIMIENTO DE PANCE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
NIT. 901.418.378-2
RESOLUCIÓN NÚMERO 207 DE 20 NOVIEMBRE 2023 LEY 89 DE 1890

YULY VIVIANA GONZALEZ MORENO
GOBERNADORA DEL CABILDO

DAYANA PULIDO CAMPO
SECRETARIA GENERAL.

Se anexa fotos y listado de asistencia





ACTIVIDAD: Socialización Proyecto Desarrollo Territorial y Cultura Ciudadana.

MINGA Nº: _____ FECHA: 10-06-2025 HORA DE INICIO: 9:00AM HORA FINAL: 11:00AM

OBJETIVO: Socializar el proyecto "Fortalecimiento la gobernanza territorial en participación ciudadana en Santiago de Cali. BP. 26005396.

LUGAR: Salón Audivisuales secretaria G.

#	NOMBRE Y APELLIDO	TIP. DOC	# DE DOCUMENTO	EDAD	CABILDO	CELULAR	FIRMA
	Deisy Yorana O.	cc	1151977363	34	Resguardo Kotan	3153446686	
	Nazly Loena Subiar	cc	1151942550	33	Resguardo Kapan	3118815212	
	Aura Anacona Thi	Cc	66842773	53	Cab Yanacona	3188179896	
	Jose Flamedes Arie		14804402	78	Esperanza Sin	3226270256	
	Manuel Zabala Chunllo	PPT	6357265	50	Kichwa	3156348513	
	Alder Imencio M		1109512127	27	C. yanacona	3103255500	
	Cristian Ull Majin		6549592	40	C yanacona	3207801936	
	Jesus A. Rojas Campo	Cc	1107524928	26	C Yanacona	3136714878	

Powered by CamScanner



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

I. DATOS DEL CONTRATO			
Contrato No.	No. 4173.010.26.1.465- 2025		
Contratante.	DISTRITO SANTIAGO DE CALI, SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CABILDO INDIGENA DXI´J PHADENA “ABRIENDO CAMINOS” DEL CORREGIMIENTO DE PANCE DE SANTIAGO DE CALI		
Nombre del coordinador técnico	YULY VIVIANA GONZÁLEZ MORENO		
Objeto del contrato	Prestar los servicios a través de un contrato interadministrativo para realizar proceso de formación en liderazgos de las comunidades indígenas, a los cabildos y resguardos a través de herramientas en el marco de la Escuela de Participación ciudadana en Santiago de Cali, teniendo en cuenta sus usos, costumbres y planes de vida, en desarrollo de los proyectos denominados: "Fortalecimiento la Gobernanza Territorial en Participación Ciudadana en Santiago de Cali, BP-26005396"		
Fecha de inicio	30 de abril de 2025	**Fecha de terminación**	31 de diciembre de 2025
Período objeto del informe:	Informe de actividades número uno.		

Actividad 1. Realizar Mingas con sabedores para realizar proceso de formación en liderazgos de las comunidades indígenas, a los cabildos y resguardos a través de herramientas en el marco de la Escuela de Participación ciudadana en Santiago de Cali

Obligación Contractual	Descripción de Producto
1. Realizar proceso de formación en liderazgos de las comunidades indígenas, a los cabildos y resguardos a través de herramientas en el marco de la Escuela de Participación ciudadana en Santiago de Cali. 2. Suministrar insumos para el desarrollo de 4 mingas por cada uno de los cabildos, de acuerdo a las necesidades y solicitud de los sabedores. 1. Suministrar almuerzo a las personas participantes en el desarrollo de 1 minga, que realizaran por cabildo, la distribución de la población se realizará considerando lo establecida en la concertación con autoridades 1.240 personas: 3. Cabildo Misak 30 personas. 4. Cabildo Nasa Pance 30 personas. 5. Cabildo Yanacona 50 personas. 6. Cabildo Nasa Alto Nápoles 30 personas. 7. Cabildo Eperara 30 personas. 8. Cabildo Cofan 30 personas. 9. Cabildo Quichua 30 personas. 10. Cabildo Inga 30 personas. 11. Cabildo Nasa Cali 50 personas.	Para el primer informe parcial de actividades se realizó: 1.1. Reunión con las autoridades indígenas, permitiendo concertar plan de trabajo y proyectar cronograma de las actividades. (se anexa acta) 1.1. Cada uno de los cabildos genero aval al sabedor que estará apoyando esta actividad y estará a cargo de las actividades.

Nombre	Cabildo	Documentación
Jose Flamedes Chirimia	Eperara	Aval Cabildo. Documento de Identidad. Certificado Eps. Hoja de Vida.
Carolina Jacanamijoy	Inga	Aval Cabildo. Documento de Identidad. Certificado Eps. Hoja de Vida.
Miryan Morales	Kichwa	Aval Cabildo. Documento de Identidad. Certificado Eps.Hoja de Vida.
Nancy Yenny Velasco	Misak	Aval Cabildo. Documento de Identidad. Certificado Eps. Hoja de Vida.

Albeiro Fernández	Alto Nápoles	Aval Cabildo. Documento de Identidad. Certificado Eps. Hoja de Vida.
Manuel Sisco	Nasa Cali	Aval Cabildo. Documento de Identidad. Certificado Eps. Hoja de Vida.
María Elizabeth López	Yanacona	Aval Cabildo. Documento de Identidad. Certificado Eps. Hoja de Vida.
Nasly Salazar	Kofán	Aval Cabildo. Documento de Identidad. Certificado Eps. Hoja de Vida.
Oscar Zamora	Nasa Pance	Aval Cabildo. Documento de Identidad. Certificado Eps. Hoja de Vida.

Se anexa carpeta de cada uno de los Sabedores

1.1. De acuerdo a lo concertado con las autoridades indígenas, como plan de trabajo, se anexa carpeta con la documentación del cabildo.

2. ANEXOS

DOCUMENTOS SABEDOR	
1	HOJA DE VIDA SABEDOR
2	AVAL SABEDOR
3	AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL SABEDOR
4	COPIA DE CÉDULA SABEDOR

DOCUMENTOS CABILDO O RESGUARDO	
1	CONTRATO
2	ACTA POSESION
3	COPIA CC
4	COPIA RUT REPRESENTANTE
5	CERTIFICADO CONTRALORIA REPRESENTANTE
6	CERTIFICADO PROCURADURIA REPRESENTANTE
7	CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL
8	CERTIFICADO REDAM
9	CERTIFICADO PARAFISCALES
10	CERTIFICADO BANCARIO
11	CERTIFICADO RNMC
12	CRONOGRAMA

13	FICHA METODOLOGICA
14	COPIA RUT CABILDO
15	CERTIFICADO CONTRALORIA CABILDO
16	CERTIFICADO PROCURADURIA CABILDO

3. FIRMAS

YULY VIVIANA GONZÁLEZ MORENO GOBERNADORA DEL CABILDO **CONTRATISTA.**	**DAYANA PULIDO CAMPO** **SECRETARIA GENERAL.**